ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) N.º 01/2019,

DESCRIPCIÓN: "CONSTRUCCIÓN DE Cocina - Comedor de 8,60 x 10,90 con techo de chapa termo acústica en la ESCUELA BÁSICA N.º 759 MARÍA DURIS DE BOLF"

ID DEL LLAMADO: 362108

En el Distrito De San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las siete y cuarenta y cinco horas, en el local de la Municipalidad de San Cosme y Damián, ubicado en Avda. Asunción esq. San Damián, estando presente el Señor José Antonio González Fleitas, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), y el Lic. Jorge Adrián Cantero Franco, Asesor Contable; a fin de realizar la apertura de sobres de las ofertas técnicas, prevista en el marco de la Licitación por Contratación Directa N.º 01/2019 que tiene por **CONSTRUCCIÓN DE Cocina - Comedor de 8,60 x 10,90 con techo de chapa termo acústica en la ESCUELA BÁSICA N.º 759 MARÍA DURIS DE BOLF, ID N.º 362108** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope preestablecida, se han presentado las siguientes empresas:

También se encuentra presente, el Señor Vidal Barbudez Portillo con C.I. N.º 1.468.860 en representación de la empresa **DALARAS S.A. CON RUC: 80080520-8,**

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales en su totalidad han cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación

SOBRE N.º 1: DALARAS S.A. CON RUC: 80080520-8: ha presentado su propuesta en Mesa de Entrada de Intendencia Municipal, a las 07:10 horas, con una Oferta de **Gs. 159.650.800 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS)** Se descubre el contenido de la propuesta técnica detallado en el cuadro de verificación de documentos.

Los sobres de las ofertas técnicas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) a fin de dar cumplimiento al estudio y evaluación de las ofertas conforme a la Ley.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 08:10 horas para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

Vidal Barbudez
1468860

Lic. Jorge Cantero
3.734.476

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

José Antonio González Fleitas
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN